REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE LONGAVI DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO



REF.: Caso ayuda paliativa

DECRETO EXENTO Nº YSO /

LONGAVI, 0 3 MAR 2011

VISTOS:

El Presupuesto Municipal año 2011, aprobado por Decreto Exento Nº 3911 de fecha 22 de Diciembre de 2010

La justificación social de la situación familiar que obra en archivo de la Dideco.

Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La facultad de entregar ayuda económica en dinero a familia en estado de vulnerabilidad, para solventar gastos consistentes en uniforme escolar

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la entrega de dinero a la persona indicada a continuación:

NOMBRE	RUT	DOMICILIO	MONTO	OBSERVACIONES
MARCELA MONTECINOS MAUREIRA	17.170.614-9	LA SEXTA	37.870	APORTE PARA CANCELAR UNIFORME ESCOLAR

 Emitir decreto egreso y cheque a nombre de MARCELA MONTECINOS MAUREIRA Rut 17.170.614-9 por un monto de \$ 37.870

Impútese el presente gasto al Ítem 24-01-007, Asistencia Social.

Anótese, comuniquese y archívese.

Por orden del Sr. alcalde

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CECILIA PARRA CARRASCO ADMINISTRADORA MUNICIPAL

M.Sancho/K. Euevas/

Distribución:

MUNICIPAL

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo *pagina web*.
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Dirección Desarrollo Comunitario